



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 0153

SIGCMA

San Andrés Isla, cinco (05) de noviembre de 2021

Medio de control	Controversias Contractuales
Radicado	88001-23-33-000-2019-00041-00
Demandante	Consortio SIES 2015
Demandado	Departamento Archipiélago
Magistrado Ponente	Jesús Guillermo Guerrero González

Mediante auto No 072 del 24 de junio de 2021 esta Corporación improbo el acuerdo conciliatorio al que llegaron las partes dentro del presente medio de control, haciéndose necesario continuar el impulso procesal que corresponde.

En consecuencia, ténganse como pruebas las siguientes:

Parte Demandante- Consortio SIES 2015.

Documentales

Téngase como pruebas los documentos allegados de forma virtual por la parte demandante y referidos en el acápite de pruebas del libelo petitorio.

Exhibición de Documentos

Niéguese la exhibición de documentos relacionada en el folio 6 de la demanda (Pág. 12 archivo PDF “Cuaderno Principal”) por carecer de propósito en su petición de parte del demandante.

Parte Demandada- Departamento Archipiélago

Ténganse como pruebas los documentos relacionados en el acápite 6to de la contestación de la demanda visible en la página 40 del cuaderno principal.



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 0153

SIGCMA

No existiendo pruebas por practicar, una vez en firme esta providencia, córrase traslado a las partes por el término de diez (10) días con el fin de que alleguen por escrito sus alegaciones finales.

Jesús Guillermo Guerrero González

Magistrado

Firmado Por:

Jesus Guillermo Guerrero Gonzalez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Contencioso 001 Administrativa

Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8ff30cd7df3c61d75e929db77536fd1f77e5207b871bcd38d6128d9bd5b009c0

Documento generado en 08/11/2021 02:33:18 p. m.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 0153

SIGCMA

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>